

IGDJA. REQUISITO DE CRÉDITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTES

Requisitos de participación

Cualquier estudiante de la preparatoria de Willamette que no tenga un IEP activo o un plan de la sección 504, que no cumpla con los requisitos de elegibilidad para participar en deportes o actividades extracurriculares puede seguir el procedimiento de apelación que se indica a continuación:

1. El estudiante completa el formulario de apelación y lo entrega al administrador a cargo de las actividades estudiantiles.
2. El administrador revisará copias de la boleta de calificaciones, el expediente académico y el informe de asistencia del estudiante.
3. El administrador revisará cada solicitud con el estudiante y tomará una decisión.
4. El administrador notificará a los solicitantes por correo de la decisión e informará al director deportivo.
5. Las peticiones aprobadas deben estar firmadas por el estudiante y los padres y estar archivadas en la oficina.

Las peticiones para participar en las actividades del segundo semestre deben presentarse antes de que finalice la primera semana de la selección para dicha actividad.

Si se aprueba la petición, se aplicarán las siguientes medidas de probatoria:

1. Aprobar todas las clases en las fechas establecidas por la administración de la escuela.
2. No tener ausencias injustificadas durante la temporada de actividades
3. Ser puntual a las clases.

Estudiantes con discapacidades y la participación en actividades extracurriculares

Definición: Un estudiante discapacitado es cualquier estudiante en un IEP activo en el Distrito Escolar de Bethel.

Seguimiento de la política de no apruebes y no juegues

Si un estudiante con una discapacidad no aprueba todas las clases registradas y se considera que no es elegible para actividades extracurriculares, se recomiendan los siguientes procedimientos:

- a. Evaluar si la incapacidad del estudiante para aprobar todas las clases registradas está relacionada con su discapacidad.
- b. Evaluar si el IEP es apropiado.

Si el Equipo de Estudio Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) determina que no existe ninguna relación entre el progreso académico actual del estudiante y su discapacidad, ese estudiante sigue siendo inelegible para participar en actividades extracurriculares (por ejemplo, si el estudiante no hace un esfuerzo razonable para completar las tareas o no asiste a clase, etc.). Si el SST determina que existe una relación entre el progreso académico y la discapacidad, entonces el IEP debe ser revisado y ajustado para satisfacer las necesidades del estudiante. El estudiante será elegible para participar en las actividades para ese período de calificación en particular.

Apelaciones de los estudiantes

Los estudiantes que no cumplan con las directrices de la política No apruebes - No juegues o un estándar de Progreso Hacia la Graduación de la preparatoria de Bethel pueden apelar a través del proceso descrito anteriormente. Las directrices se enumeran a continuación:

1. Los estudiantes que no cumplan con el estándar de Progreso Hacia la Graduación de la preparatoria de Willamette se les concede un período de probatoria para participar en deportes, siempre y cuando se reúnan con el director del edificio para construir un plan para (a) desarrollar el tiempo de estudio

Distrito Escolar de Bethel #52**Regla Administrativa**

- en casa, (b) utilizar la tutoría después de la escuela y la sala de estudio de manera efectiva, y (c) inscribirse en la escuela nocturna según sea necesario.
2. Los estudiantes que no cumplan las directrices de la política "No apruebes - No juegues" dispondrán de un periodo de dos semanas para mejorar las calificaciones reprobatorias. Si los estudiantes siguen teniendo una calificación reprobatoria en una clase después del período de probatoria de dos semanas, no podrán participar durante el resto de la temporada específica.

Estudiantes con discapacidades

Ningún estudiante con una discapacidad que de otra manera calificaría será excluido de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad.